



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



Secretaría General ORDEN DE RECTORADO 2017-006-ESPE-d

General de Brigada, Roque Apolinar Moreira Cedeño, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No. ESPE-REC-2017-0023-M, de 16 de enero de 2017, se ha dispuesto a Secretaría General, elaborar la orden de rectorado designando al Mayor de E. Játiva Guerrero Jorge Luis, Director de la Unidad de Desarrollo Físico, para lo cual se anexa el informe de Talento Humano, Registro de Capacitación en el Sistema SMIESE y Hoja de vida Militar del mencionado oficial;

Que, mediante comunicado, de 12 de enero de 2017, el Director de la Unidad de Talento Humano, indica los requisitos para la designación de Director de la Unidad de Desarrollo Físico, de acuerdo al Art. 62 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE;

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al Mayor de E. JORGE LUIS JATIVA GUERRERO, Director de la Unidad de Desarrollo Físico.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado No.2016-146-ESPE-d, de fecha 28 de junio de 2016, y todas aquellas Ordenes de Rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta orden de rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento dentro de sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector Administrativo, Director de la Unidad de Talento Humano y Director designado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 17 de enero de 2017.

CÓDIGO: SGC.D1.272
VERSIÓN: 1.0
FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 18/01/2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE



Roque Moreira Cedeño
GENERAL DE BRIGADA



RANC/MYSM/ACTE

